



## **AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO**

### *ANUNCIO de 18 de mayo de 2023 sobre aprobación del Proyecto de Reparcelación de la UA-SU IND-1. (2023080961)*

Habiéndose iniciado mediante Resolución de Alcaldía n.º 2023/187, de fecha 11 de mayo de 2023, expediente para la aprobación del Proyecto de Reparcelación con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

<b>Área reparcelable</b>	
Unidad de Actuación afectada	UA-SU IND-1
Instrumento de planeamiento que desarrolla	NN SS de Planeamiento de Ribera del Fresno

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://riberadelfresno.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Ribera del Fresno, 18 de mayo de 2023. La Alcaldesa, PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN.

• • •

